PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60	pesetas.
Semestre	110	
Año	200	
Ayuntamientos de la Provincia,	175	-

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe pur giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al preclo de venta, o sea a 2 pesetas los del año corniente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por linea o fracción. Al ariginal acumpañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción. Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o partigular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarón previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Goher-nador civil, por oficio, exceptuándose según está pre-venido, las de la primera Autoridad militar.

A todo cobo de anuncio acompañará un ejemplar del pago los demás que se pidan,

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este en esta Opporate, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costanbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabili-dad, de conservar los números de este Boletin, coleccionados ordenada-mente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación penínsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se cispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TEREBRA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

A los funcionarios provinciales

En el apartado 5.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 29 de enere último ("Boletin Ofi cial del Estado" núm. 31, del 31 del mismo mes, se dispone:

"Todos aquellos funcionarios cuyo ingreso o primer nombramiento en propiedad se halle viciado por no haber tenido lugar mediante el pro cedimiento reglamentarilo de oposición o concurso ni haber sido confirmado posteriormente en virtud de disposiciones legales, podrán solicitar de las Corporaciones respectivas, durante el próximo mes de febrero, que se preceda a sanar tal nombramiento mediante la oportuna convocatoria restringida, a tenor de la segunda disposición transitoria del Leglamento.

Quienes no lo soliciten conservaran la condición que tengan reconocida, así como su denominación, ca regoria, empleo y demás derechos que tengan adquiridos, pero en los escalafones a que pertenezcan se les consignará la observación de "agre gados", a los efectos que en su dia puedan determinarse.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos oportunos".

Zaragoza, 4 de febrero de 1953 .--El Presidente, Fernando Solano,

SECCION QUINTA

Núm. 675

Caja de Recluta núm. 43. Calstayud

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Para dar cumplimiento a la Ordencircular del Ministerio del Ejército de 15 de diciembre de 1925 ("Diario Cficial" núm. 281) y Orden de 13 de mayo de 1948 ("Dianio Oficial" número 109), y previo detenido acuerdo de los datos facilitados por los Ayuntamientos, se acuerda fijar el jornal medio que cobran los braceros, a efectos de concesión de prórrogas de 1ª clase, para el año 1953, en los siguientes:

Calatayud, 20 pesetas.

La Almunia, Daroca, Ateca, Ariza, Calatorao, Morata de Jalón y Epila, 19 pesetas.

Los restantes pueblos de la demarcación de esta Caja, 18 pesetas.

Calatayud, 2 de febrero de 1953 .--El Teniente Coronel Presidente, Mariano Santander Morondo.

Núm. 654

Jefatura del Distrito Minero

Habiendo transcurrido el plazo legal sin que los interesados hayan presentado el papel de pagos al Estado como reintegro de la expedición del titulo de propiedad y derechos de superficie, por providencia de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de 16 de junio de 1905, se ha decretado la cancelación de los siguientes expedientes de registros mineros:

Número: 1.888,

Nombre: "San Antonio".
Termino: Remolinos.
Interesado: D. Ernesto Alonso Cifuentes.

Número: 1.913. Nombre: "María del Pilar".

Término: Remolinos. Interesado: D. Emilio Martinez Terrol

Lo que se publica en este "Boletin Oficial" para conocimiento de los interesados y a los fines consiguientes.

Zaragoza, 3 de enero de 1953.—El Ingeniero-Jefe, José Arrechea.

Núm. 655

D. José Arrechea Arrechea, IngenieroJefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que el señor Gobernador civil, por providencia de fecha de hoy, ha aprobado los expedientes de las minas que a centinuación se expresan, mandando expedir los títulos de propiedad.

Número del expediente: 1.831.

Nombre de la mina: "San Antonio".

Pertenencias: 32.

Clase de mineral: Sal gema.

Término en que radica: Remolinos.

Nombre del registrador: D.ª Josefina Valenzuela Ibáñez.

Número del expediente: 1.886.

Nombre de la mina: "Santa Teresa". Pertenencias: 16.

Clase de mineral: Sal gema. Término en que radica: Remolinos. Nombre del registrador: D. Antonio Gracia Tomás.

Número del expediente: 1.891.

Nombre de la mina: "Virgen del Pilar".

Pertenencias: 9.
Clase de mineral: Sal gema.
Término en que radica: Remolinos.
Nombre del registrador: D. Angel
Esquei Lavilla.

Número del expediente: 1.893.

Nombre de la mina: "Norte".

Pertenencias: 10.

Supervia Aráiz.

Clase de mineral: Sal gema.

Nombre del registrador: D. José

Número del expediente: 1.894.

Nombre de la mina: "Demasia a San
Pedro".

Pedro".

Pertenencias: 2'6324.

Clase de mineral: Sal gema.

Nombre del registrador: D. Pedro

Aráiz Pérez.

Número del expediente: 1.914.

Nombre de la mina: "Pilar".

Pertenencias: 9.

Clase de mineral: Sal gema.

Nombre del registrador: D. Julián

Iñigo Alonso.

Lo que de orden del señor Gobernado civil se publica en este "Boletin Oficial", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de 16 de junio de 1905, sirviendo de notificación a los registradores que no residen en esta capital y carecen de representante legal en la misma, y para conocimiento general, pues transcurridos treinta días sin haber sido apelada esta providencia se expedirá el título de propiedad de las minas, que finguran en la anterior relación, según dispone el artículo 55 del Reglamento citado.

Zaragoza, 30 de enero de 953.—El Ingeniero-Jefe, José Arrechea.

Núm. 677

Instituto Nacional de Colonización

Frimera parte del proyecto de parcelación de la zona regable del primer tramo del Canal de Monegros y acecuia de "La Violada" (Huesca-Zaragoza).

De acuerdo con lo establecido en la Ley de 21 de abril de 1949 y Decreto de 23 de noviembre de 1951, por el que se aprueba el plan general de colonización de la Zona, ha sido estudiado por este instituto Nacional de Colonización el proyecto de parcelación (primera parte) de la zona regable dominada por el primer tramo del Canal de Monegros y acequia de "La Violada" (Huesca-Zaragoza), declarada de alto interés nacional por Decreto de 5 de julio de 1944.

Esta Dirección General, considerando que el referido proyecto de parcelación (primera parte) satisface las debidas condiciones técnicas y que su estudio se ajusta a las normas establecidas, ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 15 de la Ley de 21 de abril de 1949, autorizar su exposición en la Delegación de este Instituto en Zaragoza (Paseo del General Mola, núm. 2), desde el dia de la publicación del presente anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Huesca y Zaragoza hastalel dia 17 del próximo me: de febrero, en las horas hábiles de oficina, para que los linteresados puedan, personalmente o por medio de mandatarios instruirse sobre los diferentes extremos del proyecto, para,

si lo encuentran ajustado a las previsiones de la citada Ley y Decreto, que puedan presentar sus reclamaciones dentro de un plazo de quince dias a contar del último del citado periodo de exposición, presentando al efecto en las Oficinas centrales del Instituto en Madrid (Paseo de la Castellana, núm. 31), o en la Delegación del mismo en Zaragoza, los documentos y justificantes que estimen pertinentes a la defensa de sus derechos.

Habiéndose atendido las solicitudes presentadas por los propietarios, según corresponderia si efectivamente hubieran aportado la documentación acreditativa de su condición de propietarios cultivadores directos, se advierte que el proyecto de parcelación a que se refiere el presente anuncio se considerará como provisional mientras tanto que no se haya completado por los propietarios de tieras interesados la documentación necesaria, lo que deberán hacer en el mismo periodo fijado para la exposición del proyecto y reclamaciones

El emplazamiento de las superficies fijadas en reserva en dicho proyecto podrá sufrir en su dia la rectificación que imponga la expropiación de terrenos para las obras de puesta en riego y colonización de la Zona (poblados, redes de accquias, desagües y caminos, etc.), de acuerdo con el plan coordinado de obras correspondiente.

Madrid, 27 de enero de 1953.—El Lirector general, Aleiandro de Torrejón.

Núm. 168

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de diciembre de 1952

Dia de la inscripción: 4. Número de matricula: Z-9258. Procedencia: N. Categoria: 3.* Marca: Pegaso Diessel. Tipo: Caja. Número de asientos: 4. Tara: 6.500 Kg. Carga máxima: 8.000 Kg. Número del motor: 295429. Cilindros: 6. HP .: 39. Número del bastidor: 295429. Capacidad depósito combustible: 150 litros. Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores. 7'33 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: Arturo Mediano Sancho. Domicilio y población:, Calatayud (Zaragoza). Servicio: P.

Datos complementarios: Produc ción nacional.

Dia de la inscripción: 5. Número de matricula: Z-9259. Procedencia: N. Categoria: 2.ª Marca: Pempo, Tipo: Caja.

Número de asientos: 2. Tara: 1.070 Kg.

Carga máxima: 1.000 Kg. Número dal motor: 121-03745-85 Cilindros: 4.

HP.: 9.

Número del bastidor: 112566. Capacidad depósito combustible:

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16. Nombre y apellidos del propieta rio: Bautista Fortuño Segarra. Domicilio y población: Paseo de Teruel, 42, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación-Aduana de Irún (placa blanca).

Dia de la inscripción: 5. Número de matricula: Z-9260. Procedencia: V. Categoria: 2." Marca: Chevrolet. Tipo: C. interior. Número de asientos: 5.

Tara: 1.450 Kg.

Número del motor: 298112.

Cilindros: 6. HP.: 21.

Número del bastidor: 6RZ360-11. Capacidad depósito combustible: 65 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 16. Nombre y apellidos del propietario: Eugenio Garcia Arana.

Demicillo y población: Plaza San Lamberto, 14, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Reconstruido Ministerio Ejército. Certificados adjudicación núme ros 7.026 y 7.031.

Dia de la inscripción: 9. Número de matricula: Z 9261. Procedencia: V. Categoria: 3." Marca: Diamondt. Tipo: Caja. Número de asientos: 2. Tara: 3.140 Kg. Carga máxima: 4.000 Kg. Número del motor: EA-591149. Cilindros: 6. HP.: 24.

Número del bastidor: 25865.

Capacidad depósito combustible: 100 Litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 34 x 7.

Nombre y apellidos del propietario: Juan Ormad Ferrer.

Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Ministerio Ejército Certificado adjudicación 6.677.

Dia de la inscripción: 9. Número de matrícula: Z-9262. Procedencia: N. Categoria: 2," Marca: Morris. Tipo: C. interior. Número de asientos: 4. Tara: 1.070. Kg.

Número del motor: 129443.

Cilindros: 4.

HP.: 11.

Número del bastidor: 109370. Capacidad depósito combustible: 35 litros. Nombre y apellidos del propieta-

rio: Daniel Lapetra Salvo. Demicilio y población: Fernando

el Católico, 35, Zaragoza. Servicio: P.

Datos complementarios: Importación-Aduana de Irún (placa blanca).

Dia de la inscripción: 9. Número de la matricula: Z-9263.

Procedencia: V Categoria 1." Marca: B. S. A. Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 150 Kg.

Número del motor: HM-231693. Cilindros: 1.

HP .: 3.

Número del bastidor: HM-193358. Capacidad depósito combustible: 15 ditros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'50 x 19. Nembre y apellidos del propietario: Julio Albero Albero.

Demidilio y población: Capitán Portolés, 18, Zaragoza. Servicio: P.

Dates complementaries: Minte rio Ejercito Certificado adjudi cación 6.416.

Dia de la inscripción: 9. Número de matricula: Z 9264. Procedencia: V. Categoria: 2." Marca: Opel.

Tipo: C. interior. Número de asientos: 5. Tara: 1.220 Kg.

Número del motor: 17485.

Cilindros: 6. HP .: 17.

Número del bastidor: 6RZ3607. Capacidad depósito combustible:

50 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16. Nombre y apellidos del propietario: Timoteo Monge Ibáñez.

Domicilio y población: Rincón, núm. 4, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Ministerio Ejército, reconstruido, certificados de adjudicación núms, 2.243 y 7.025.

)ia de la inscripción: 12. Número de matrícula: Z 9265. Procedencia: N. Categoria: 2." Marca: Opel. Tipo: C. interior. Número de asientos: 5. Tara: 1.240 Kg. Número del motor: 2-5L.5211643. Cilindros: 6.

HP.: 17.

Número del bastidor: KAPT51-LV 030027.

Capacidad depósito combustible: 50 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteritores y posteriores: 6'40 x 15. Nombre y apell'idos del propietario: Caja de Ahoros y Monte de Pieded de Zaragoza, (San Jor ge, 8, Zaragoza).

Servicio: P.

Dates complementarios: Importación Aduana de Irún (plajca blanca).

Dia de la inscripción: 19. Número de matrícula: Z-9266. Procedencia: N. Categoria: 3." Marca: Pegaso Diessel. Tipo: Caja. Número de asientos: 4. Tara: 6.500 Kg. Carga máxima: 8.000 Kg. Número del motor: 333023. Cilindros: 6. HP .: 39. Número del bastidor: 333023. Capacidad depósito combustible:

150 litros. Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 7'33 x 20. Nombre y apellidos del propietario: María Morcate Segura. Domicilio y población: Plaza Lanu-

za, 17, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Dia de la inscripción: 19. Núm. de matricula: Z-9267. Procedencia: N.

Categoria: 3." Marca: Ford. Tipo: Caja.

Número de asientos: 3.

Tara: 4.270 Kg.

Carga máxima: 5.000 Kg.

Número del motor: Hércules D 2703949.

Cilindros: 6.

HP.: 23.

Número del bastidor: FOY4WH61-522703949.

Capacidad depósito combustible: 130 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 230 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: Miguel Masip Villagrasa.

Domidilio y población: Paseo Eche garay, 92, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación-Aduana de Barcelona (placa blanca).

Dia de la inscripción: 19.

Número de matricula: Z-9268,

Procedencia: V. Categoria: 3.ª

Marca: Hispano Suiza.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 3.

Tara: 5.470 Kg.

Carga máxima: 7.000 Kg.

Número del bastidor: 19215.

Cilindros: 4.

HP .: 27.

Número del bastidor: 19215.

Capacidad depósito combustible.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 44 x 10.

Nombre y apellidos del propietario: Nicolás Quintín Moreno.

Domicilio y población: San Antonio, 4, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Ministerio del Aire. Certificación adjudicación núm. 302.

Día de la inscripción: 19.

Número de matricula: Z 9269.

Procedencia: V. Categoria: 3."

Marca: Ford.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 2.

Tara: 2.250 Kg.

Carga máxima: 2.500 Kg.

Número del motor: 2380-1R.

Cilindros: 4.

HP.: 17.

Número del bastidor: 6132564.

Capacidad depósito combustible: 45 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 32 x 6.

Nombre y apellidos del propietanio: Jesús Luis Aznar Adlego.

Demicillo y población: Garrapinallos (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Reclonstruído. Ministerio Ejército. Certificados adjudicación núms. 6.606 y 6.454.

Dia de la inscripción: 19. Número de matrícula: Z-9270.

Procedencia: V.

Categoria: 2.*

Marca: Opel.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 5.

Tara: 1.220 Kg.

Número del motor: 15902.

Cillindros: 6.

HP.: 17.

Número del bastidor: 6RZ359-5. Capacidad depódito combustible:

50 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16. Nombre y apellidos del propieta-

rio: Eugenio Garcia Arana. Domicilio y población: Plaza San Lamberto, 14, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Reconstruido, Ministerio Ejército, cerficados adjudicación números 2.395 y 7.024.

Dia de la inscripción: 19.

Número de matricula: Z-9271. Procedencia: V.

Categoria: 2."

Marca: Fiát.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 917 Kg.

Número del motor: 295600.

Cilindros: 4.

HP.: 9.

Número del bastidor: 253481.

Capadidad depósito combustible 40 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 500 x 15. Nombre y apellidos del propietario: Antonio Andrés Aranda.

Domicilio y población: Madre Vedruna, 2, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Parque Móvil Ministerios Civiles.

Lia de la inscripción: 23. Número de matricula: Z-9272. Procedencia: N. Categoria: 3.ª

Marca: Pegaso-Diessel.

Tipo: Caja.

Número de asientos: 4.

Tara: 6.500 Kg.

Carga máxima: 8.000 Kg.

Número del motor: 295425.

Cilindros: 6.

HP.: 39.

Número del bastidor: 295425.

Capacidad depósito combustible. 150 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante niores y posteriores: 7'33 x 20. Nombre y apellidos del propieta-

rio: Manuel Vidal Vidal. Domicilio y población: J. P. Bonet, núm. 2, Zaragoza.

Servicio: P.

Dallos complementarios: Producción nacional.

Uía de la finscripción: 29.

Número de matrícula: Z-9273.

Procedencia: N.

Categoria: 2.*

Marca: Fiat. Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 1.130 Kg.

Número del motor: 056102.

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 053624.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14. Nombre y apellidos del propietario: Compañía Aragonesa de Se-

Domicilio y población: Plaza de Aragón, 12, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Importación-Aduana de Irún (placa blanca).

Dia de la inscripción: 30.

Número de matricula: Z-9274.

Procedencia: N.

Categoria 1.ª

Marca: Sanglas.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 145 Kg.

Número del motor: 784.

Categoria: 1.* HP .: 2.

Número del bastidor: 784 Capacidad depósito combustible: 16 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'25 x 19. Nombre y apellidos del propieta-

ric: José Maria Tajada Gállego. Domicilio y población: General

Micla, 4, Zaragoza.

Servicio: P. Datos complementarios: Produc-

ción nacional. Zaragoza, 31 de diciembre de 1952. El Ingeniero-Jefe: M. A., Antonio Garcia.

Núm. 678 Nota-anuncio

"Saltos Unidos del Jalón", S. A., ha presentado un proyecto de linea eléctrica en alta tensión derivada de la tinea de su pAppiedad "Cabañas-La Aimunia", llegando a una nueva subestación transformadora que se sitúa en La Almunia, con una longitud retal de 257 metros, en dos alineacliones rectas.

La linea será trifásica a 8.000 voltos y la potencia a instalar de 100 KVA.

En su recorrido cruza la linea de la Compañía Telefónica Nacional de España, una linea telegráfica del Estado y terrenos de dominio particular cuya relación de propietarios se acompaña y sobre los cuales se solicita la imposición de servidumbre torzosa de paso de corriente eléctrica.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días a contar de la publicación de este anuncio en el "Boletin Oficial" de la provincia puedan, presentar reclamaciones los que lo estimen conveniente, quedando el proyecto a disposición del público durante el citado plazo en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas (Sección de Fomento), call: de Santa Cruz, 19.

RELACION DE PROPIETARIOS

Término municipal de La Almunia de Doña Godina

- D.ª Damiana Velilla Rodrigo.
- D.* Felisa Hernández Iñigo.
- D. Maria Fernández Elorriaga.
- D. Juan Agudo Tudela.
- D. Miguel y Emilio Garcia.
- D. Román y Rafael, S. A.

Zaragoza, 28 de enero de 1953 .-El Ingenieo-Jefe, José Oriol.

Núm. 676

Patrimonio Forestal del Estado

Brigada de Aragón

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 3.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 sobre repoblación forestal de las cuencas alimentadoras de los pantanos, y para su aplicación a la 5.ª zona de la cuenca del pantano de "La Tranquera", que corresponde al término municipal de Castejón de Alarba, se hace público que las fincas que se intenta proponer han de ser destinadas a la repoblación forestal en dicho término municipal son las que se describen a continuación, señalándose la zona a ocupar en

cada una, entendiéndose que dicha ocupación se refiere también a los enclavados legales o ilegales situados en el interior de los limites de las superficies a ocupar.

Las fincas que se propone ocupar en rérmino municipal de Castejón de Alarba son:

Monte comunal "Las Cuestas"

Limites de la zona de este monte vertiente a la cuenca del rio Piedra: Norte y Este, divisoria de aguas; Sur, término de Abanto, y Oeste, términos de Abanto y Monterde.

Supeficie total de esta zona: 109 hectareas.

Limites de la zona que se propone ocupar: Norte, terrenos del mismo monte excluidos de ocupación. (La linea limite arranca del mojón de los tres términos y, contorneando la ladera del "Cerro Alonso", sube a encontrar la divisoria); Este, divisoria de aguas, y Sur y Oeste, término de Abanto.

Superficie que se propone ocupar: 70 hectareas.

Durante el plazo de un mes a contar de la publicación del presente anuncio pueden presentarse por los propietarios de las fincas afectadas todas las reclamaciones que contra la propuesta que de la ocupación a fines forestales de dichas fincas está redactando la Brigada de Aragón de! Patrimonio Forestal del Estado, con domicilio en General Mola, núm. 28, Zaragoza.

Zaragoza, 2 de febrero de 1953 .-El Ingeniero, Miguel Navarro.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglarentarios, se hallan expuestos al pur nico, en la Secretaria de cada Ayunamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1953, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos (% reclamaciones que estimen convenien

Anteproyecto de presupuesto municipal ordinarlo.

634.—Lechón

Cuenta del patrimonio municipal 637.—Alagón

Cuentas de valores independientes del presupuesto

637.—A agón

Juenta general de presupuesto 637.—Alagón

Cuentas de caudales

616. - Godejes

632.-Langa del Castillo

637.—Alagón

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

616.-Godojos

618.—Jaraba

621.-La Puebla de Alfindén

622. - Almochuei

632.—Langa del Castillo

635.-Embid de la Ribera

636.-Fartete

645. - Plasencia de Jalón

Listas cobratorias de labor y pasto: en las fincas del patrimonio muni cipal.

636. - Failete

revecto de presupuesto municipal ordi

634.—Lechón

Rectificación al padrón de residentes del censo electoral.

616.-Godojos

Rectificación al padrón de habitantes

614.-Lucena de Jaión

616. - Godojos

618.—Jaraba

619. - Ambel ti20. - Malanquilla

638.—Atea 645.—Plasencia de Jalón

658.-Calatayud

Presupuesto municipal ordinario

633.-Viver de la Sierra

634.—Lechón

638.-Atea

639. - Sestrica

645. - Plasencia de Jalón

Reparto de rústica catastrada

617.—Manchones

Núm. 512 LITAGO

Debidamente autorizada por la Superioridad, se convoca a todos los regantes y usuarios en el término municipal de Litago de las aguas de las acequias llamadas "Rio Morca", "Rio Pedregal" o "Pedro Gil", "Fuente El Espino", con sus escorrederes del rio "Las Neveras", escorrederos de varias fuentes que forman el rio "Calera Trasmoz" y escorrederos dél rio "Val", a Junta general que se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamilento el domingo más inmediato a la terminación del plazo de treinta días hábiles, contado. cesde la publicación de esta convocatoria en el "Boletin Oficial" de esta provincia, hora de las dieciseis en primera convocatoria y de las diecisiete en segunda, si hubiera lugar a ello, para tratar de la constitución de la Comunidad de Regantes de Litago, acordar las báses a que, dentro de los modelos aprobados por la Superioridad, se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos de la misma, y nombrar la Comisión que formule los correspondientes proyectos, siendo de advertir que de tomarse los acuerdos en segunda convocatoria, serán válidos, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Litago, 23 de enero de 1953.—El Alcalde, José Peña.

Núm. 668 LUMPIAQUE

El Pleno municipal de esta villa, en sesión ordinaria del dia 31 de enero último, acordó por unanimidad sacar a pública subasta la venta de una báscula de capacidad para pesa-je de carruajes hasta 10.000 kilos, instalada en esta localidad.

Dicha subasta tendrá efecto en la sala capitular de estas Casas Consistoriales al cumplirse exactamente los veinte días de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las once horas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, un Concejal elegido por la Corporación y por el Sr. Secretario de Administración Local, que dará fe del acto.

El tipo de subasta se fija en pesetas 26.000, debiendo ajustarse los licitadores al modelo de proposición que se fija al final de este anuncio.

Para tomar parte en la subasta que se anuncia será requisito indispensable constituir en calidad de depósito provisional la cantidad líquida de 1.300 pesetas, en arcas municipales, acompañando a la proposición el resguardo correspondiente.

El rematante deberá abonar el importe del remate en el término improrrogable de diez dias siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

Para el caso de bastanteo de poderes deberá acudirse al Letrado de Zaragoza D. Genaro Poza Ibáñez.

En el supuesto de quedar desierta la subasta que se anuncia se celebrará otra a los ocho dias siguientes y a la misma hora, con idénticas condiciones que las que rigen esta primera.

Correrán a cargo del rematante los gastos de las inserciones de estos anuncios, debiendo todos los participantes en el concurso abonar a la Caja municipal la cantidad de 25 pesetas para atender a los dispendios que estas celebraciones originen.

El expediente de referencia se halla en la Secretaria municipal para que pueda ser examinado, así como para producir, en su caso, las reclamaciones, a tenor de lo preceptuado en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación Municipal

Lumpiaque, 2 de febrero de 1953. El Alcalde, José María Enseñat.

* * *

Modelo de proposición

D., vecino de, provincia de, de profesión, enterado del pliego de condiciones establecido por el Ayuntamiento de Lumpiaque (Zaragoza) para la venta en pública subasta de una báscula de capacidad de 10.000 kilos, ofrece la cantidad de (la cantidad en letra) para que le sea adjudicado el remate.

Lumpiaque, a... (la fecha el letra)
..... de de

Núm. 669 SALILLAS DE JALON

 D. Juan, Antonio Monreal Montesinos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento nacional de Salillas de Jalón;

Hago saber: Que por el Ayuntamiento que me honro en presidir, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre último, se acordó vender en pública subasta 92'50 metros cuadrados de terreno sobrante de la via pública en el sitio denominado "La Costera", por el tipo de tasación en alza de 3.000 pesetas; y otros 62'50 metros cuadrados, también sobrantes de la via pública, en el sitio conocido por "Avenida de la Estación", bajo el tipo de tasación de 1.875 pesetas, también en alza.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta será pública y se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo ia presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Corporación, a los dos días siguientes de aparecer este edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la povincia.

Por último se hace constar que el Ayuntamiento carece de título de propiedad de los terrenos que pretende vender.

Salillas de Jalón, 31 de enero de 1953.—El Alcalde, J. Monreal.

Incluídos en el alistamiento para el año 1953 en los pueblos que seguidamente se relacionan, por ser naturales de los mismos, los mozos que el final se expresan, y desconociéncose el paradero de los mismos; se les cita por medio de la presente para que comparezcan en dichos Ayuntamientos o en el de su residen-

cia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos do rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 25 de enero y 8 y 15 de febrero, respectivamente, advirtiéndose que de no presentarse serán declarados prófugos a todos los eefctos.

AINZON

Jesús Mañas Navascués, hijo de Jesús y Aurora, nacido el día 21 de mayo de 1932.

LA MUELA

Arturo Garcia Martinez, hijo de Ramón y Cándida, nacido el dia 15 de diciembre de 1932.

MORES

Victoriano Pizarro Pizarro, hijo de Agustin y de Cristeta, nacido el 6 de abril de 1932.

VILLANUEVA DE GALLEGO

Alfredo Lahoz Bardaji, hijo de Rafael y de Teresa, nacido el 31 de juiio de 1932.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 653

AUDIENCIA TERRITORIAL

 D. Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que en los autos a que se hará mención se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados a la letra, dicen así:

Sentencia núm. 4.-Señores: Presidente, Ilmo. Sr. D. José María Martin Claveria. D. Carlos Maria Garcia Rodrigo y de Madrazo, D. Francisco González Inglada, D. Antonio de Vicente Tutor y de Guelbenzu y D. Luis Bermúdez Acero.-En la ciudad de Zaragoza a 8 de enero de 1953.-Vistos por la Sala de lo Civil de la Audiencia de este Territorio los autos de juicio de desahucio en precario seguidos ante el Juez de primera instancia de Caspe a demanda de D." Bienvenida Rufat Bonastre, mayode edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Maella, incomparecida en esta segunda instancia, contra D.ª Teresa Latorre Soler, también mayor de edad, viuda, sirviente y de la misma vecindad, representada en la apelación por el Procurador D. José Antonio Faro Moreno, en turno de oficio, por hallarse en trâmite la solicitud de pobreza legal, y defendida

por el Letrado, también de oficio. D. Jesús Santa Cruz Hedo. Autos de que conoce este Tribunal en virtud de apelación interpuesta por la parte demandada contra sentencia de aquel Juzgado,

Fallamos: Que, revocando como revocamos la sentencia dictada por el Juez de primera instancia de Caspe con fecha 1.º de febrero de 1952 en el iuicio de que se trata, debemos declarar y declaramos no haber lugar al desahucio de las fincas que se describen en la demanda originaria de autos, de la que, en consecuencia, debemos absolver y absolvemos a la demandada D. Teresa Latorre Soler. con expresa imposición de costas de primera instancia a la demandante, D.ª Bienvenida Rufat Bonastre, sin hacer mención especial en cuanto a las de esta apelación.

Para la notificación a la demandada incomparecida en esta segunda instancia, cúmplase con lo dispuesto en los articulos 282 y 283 de la Ley Procesal Civil, si no se interesase por ia apelante dentro de quinto dia la notificación personal. Y reclámese de aquel Juzgado certificación de la sentencia de pobreza a favor de la demandada o del estado que mantenga el lincidente, que ha debido ser ya resuelto. Asi por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala, y, a su tiempo, se librará otra que con los autos origina les y la debida carta-orden se remitira al Juzgado de su procedencia, a todos los debidos efectos, juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos .- José M. Martin, Carlos M. Garcia Rodrigo, F. González, Antonio de Vicente Tutor y Luis Bermúdez. (Rubricados).

Así resulta de su original, a que ma refiero, y para que conste y publicar en el "Boletn Oficial" de la provincia, a los efectos ordenados, expido la presente certificación. y la firmo en Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y tres. El Secretario, Juan Cabezudo Pena.

JUZGADOS MILITARES Núm. 644

BATALLON DE CAZADORÈS DE MONTANA "TARIFA" NUM. IX SABINANIGO

PEREZ GARCIA (Sebastián), hijo de Maria, natural de Gallur (Zarageza), de 22 años de edad, oficio albanil, estatura 1'620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba regular, boca grande, color natural, sin señas par

ticulares y con domicidio últimamente en Zaragoza (calle de San Pablo, núm. 93), procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería D. Rafael Sánchez Delgado, Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña "Tarlifa" núniero IX, en Sabiñánigo (Huesca), bajo apercibimiento de ser declararo rebelde.

Sabiñánigo a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y tres. El Comandante Juez instructor, Rafael Sánchez Delgado.

Requisitorias

Sajo apercibimiento de ser deciarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que e continuación se expresan en el pla zo que se les tija a contar desde el dia de la publicación del ununch en este periódico oficial y ante el ruez o l'ribunat que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargan cose a todas las Autoridades) Agentes de la Policia judicial procedan & la busca, captura y conduc ción de aquellos, pomendidos a dis posteten de archa quez o Tribunal, con arregio a los articulos 512 ; 368 de la Lev de Enfuicioniente Criminal y 664 de la Ley de Enjur comiento Militar y de Marina.

Núm. 689

BAIDES LORENTE (Alicia), soltera, de 23 años, modista, natural y vecina de Zaragoza, domiciliada últimamente en calle Navas de Tolosa, núm. 11, y cuyo paradero actual se ignora, procesada en sumario instruído en el Juzgado de instrucción número 1 de los de Zaragoza, núm. 179 de 1948, sobre hurto, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales", a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

IUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA Núm. 682

BORJA

D. Nicolás Puertas Gómez de Mercado, Juez comarcal de Borja y en funciones de printera instancia e instrucción de esta ciudad y su partido;

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario núm. 14 de 1948, sobre muerte, contra Vicente Torres Andia, y para hacer frente a las responsabilidades civiles dimanantes del mismo, he acordado sacar a pública subasta por tercera vez y término de veinte días las trece fincas que se describen o reseñan en el edicto publicado con el núm. 4.908 en el "Boletín Oficial" de la provincia de 31 de octubre del pasado año 1952 y con las mismas condiciones que en el mismo se señalan, pero sin sujeción a tipo, señalando para dicho acto de subasta el próximo día 17 de marzo, a las once treinta horas, en la sala-audiencia de este Juzgado.

Dado en Borja a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.— Nicolás Puertas Gómez.—El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 685

EJEA DE LOS CABALLEROS

 D. Cecilio Serena Velloso, Juez de primera instancia de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que para pago de las cantidades reclamadas a D. Ramón Giménez Lacosta como costas causadas ante el Tribunal Supremo, se saca a la venta en pública subasta por primera vez las siguientes fincas rústicas, sitas en término municipal de Biota:

- 1.ª Campo en la partida de "Las Cuevas", cereal secano, de tercera clase, de una extensión superficial de 65 áreas. Linda: Norte. Orosia Melero; Sur y Este, saso vecinos, y Oeste, Orosia Melero. Valorado en pesetas 500.
- 2.º Otro campo en la partida "El Charco", cereal secano, de tercera clase. Tiene plantados 50 olivos, variedad alberquin, en su mayoria de diez años, más unas 600 cepas, todas ellas bordes. Extensión superficial i hectárea y 5 áreas. Linda: Norte, hermanos Monsegur; Sur, José Alastuey; Este, Orosia Cortés, y Deste, viuda de Blasco Pueyo. Valorado en 2.000 pesetas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 12 de marzo próximo, a las doce horas de su mañana, se hacen las advertencias y prevenciones legales siguientes:

Para tomar parte en la subasta de berán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el
10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; que no se admitirán posturas que no cubran las dos
terceras partes del avalúo, pudiendo
hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; no existen títulos de
propiedad, y que la certificación de

cargas estará de manifiesto en Secretária para instrucción, y que las cargas antériores o preferentes al crécito de que se trata, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Ejea de los Caballeros a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—Cecilio Serena Velloso.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 686 EJEA DE LOS CABALLEROS Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido mediante su providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio universal sucesorio del causante D. Martin Iturralde Lizalde, vecino que fue de Sadaba, por la presente se cita una vez más a los herederos ausentes y en ignorado paradero del referido causante, a los causahabientes de estos, D. Eloy Grau Iturralde, D. Jose, D. Pilar y D.a fsabel Iturralde; D.a Elisa, D.a Ramona v D.ª Catalina Iturralde Cortes; D. Matiano Fuentes Iturralde y D. Luisa lurralde Hériz; D.ª Maria del Pilar Manuela-Amalia y D.* Maria del Rosarijo Angela Luisa Aisa Aragón; D.ª Maria-Cándida-Juana-Josefa, D.º Maria-Luia-Escolástica-Angela, D. Maria del Pilar-Asunción-Escolástica-Luisa y D. Maria Carmen-Vicenta-Teresa Pueyo Aragón, y D.ª Maria del Pilar Andériz Artajo; a cualesquiera otras personas que hayan sucedido a los nombrados como interesados en aquella herencia, para que el dia 14 de febrero, a las doce horas, comparezcan en la sala-audiencia de este Juzgado de primera instancia para celebrar junta sobre la administración del caudal, su custodia y conservación: sobre el nombramiento de contadores y peritos de que éstos han de valerse para el avalúo de los bienes bajo apercibimiento de que caso de incomparecencia les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ejea de los Caballeros a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta, y tres.— El Secretario, F. Andrés Moreno.

Num. 649 JUZGADO NUM. 2

D. Fermin Genzalez Garcia, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad de Zaragoza; Hace saber: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguidas en el mismo bajo el núm. 713-52, sobre hurto, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

"Sentencia.—En Zaragoza, a 29 de enero de 1953.—El Sr. D. Fermin González Garcia, Juez municipal del Juzgado número 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de altas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Gregorio Cobos Ortiz y Miguel Lorda Faulo de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Gregorio Cobos Ortiz, como autor responsable de una falta de hurto, a ia pena de veinticinco dias de arreso, costas del juicio e indemnización de 200 pesetas a Antonio Moreno Pérez; deduciéndose el oportuno testimenio de particulares en cuanto se relacionen con el denunciado Miguel Lorda Faulo, para su remisión al Juzgado de instrucción decano por si los hechos por el cometidos fueran constitutivos de delito.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Fermin González".

Y para su publicación en el "Boletin Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma a los denunciados, expido el presente que firmo y sello en Zaragoza a veintinueve de enero de mil novecientos cincuenta y tres. — Fermin González.—P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 651 JUZGADO NUM. 2 Cédula de citación

En providencia dictada en el dia de la fecha en juicio verbal de faltas número 737-52, se ha acordado citar en el "Boletin Oficial" de esta provincia a Andres Badillo López, de 40 años, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Carmen, 16, Guadalajara, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 11 de marzo próximo y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto y estafa.

Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 652 IIIZGADO NUMERO 3

En virtud de lo acordado por el sefior Juez de este Juzgado municipal rúmero 3 en el juicio de faltas número 22-1953, sobre lesiones, se requiete por la presente a Miguel Garcia Vera a fin de que en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente en el "Beletín Oficial" de la provincia comparezca ante este Juzgado al objeto de ser reconocido per el señor Médice ferense de este Juzgado.

Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y tres. — El Secretario, Emilio Miguel.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 640

Comunidad de Regantes de Embid de Ariza

Por el presente se convoca a Junta general a todos los regantes de la vega de Embid de Ariza, de la presa o azud del estrecho del rio Algueril o Henar, para que el día 12 de marzo próximo, a las nueve horas, comparezcan en la Secretaría de este Ayuntamiento para tratar asuntos de la Junta de la Mancomunidad, formación de Ordenanzas y renovación de Junta.

Embid de Ariza, 29 de enero de 1953.—El Alcalde, Juan Remacha

Núm. 681

Término de Rabal

D. José Forniés Remartinez, en representación de la Sociedad "Usón y Compañía", S. L., Recaudador y Agente ejecutivo de las alfardas del término de Rabal, de esta ciudad;

Hago saber: Que durante los diez dias siguientes a la publicación de este edicto, y horas de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho, se halla abierta en esta oficina (Zurita, 15. rincipal B. izquierda), la recaudación ejecutiva, con el 10 por 100 de apremio, del reparto de alfardas del año 1952, debiendo advertir a ios morosos que transcurrido el plazo señalado sin haber verificado el pago de sus descubiertos incurrirán en el 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento, en concordancia a lo dispuesto en el art. 78 del Estatuto de Recaudación vigente.

Y a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, se expide el presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia en Zaragoza a 3 de febrero de 1953. El Recaudador, José Forniés Remartinez. — V.º B.º: El Presidente, (ilegible).

IMPRINTA DEL HOGER PISKATELLA